



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

El pleno del Ayuntamiento de Guadamur, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 23 de octubre de 2014 aprobó por unanimidad el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de condiciones técnicas particulares para la concesión administrativa de gestión del servicio público de abastecimiento de agua de Guadamur junto con el reglamento de servicio del servicio municipal de aguas potables. Igualmente se acuerda la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guadamur.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de concesión de la Gestión del Servicio Público de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Guadamur, en todo el término municipal.

b) Plazo de la concesión: La concesión de la explotación del servicio se otorgará por un plazo de quince (15) años, contados a partir de la fecha en la que el Concesionario deberá iniciar la explotación del servicio, y que será, en todo caso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la formalización del contrato. Éste se podrá prorrogar en periodos de 5 años hasta un máximo de 10.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Oferta más ventajosa (Oferta económica y mejoras técnicas)

4.- Presupuesto base de licitación: Canon fijo anticipado mínimo de 50.000 €

5.- Garantías:

- Provisional: 1.000,00 euros.
- Definitiva: 5.000,00 euros.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Guadamur.
- b) Domicilio: Plaza de Recesvinto, número 1.
- c) Los pliegos de cláusulas administrativas y condiciones técnicas particulares junto con el reglamento interno estarán de manifiesto y a disposición de las empresas interesadas para su examen en la Secretaría.
- e) Teléfono: 925 29 13 01.
- f) Fax: 925 29 16 24.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización de la presentación de plicas.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días desde la publicación en el BOP
- b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Guadamur.
- c) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Domicilio: Plaza de Recesvinto, número 1. 45160 Guadamur

8.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Guadamur.
- b) Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento.
- c) Fecha: Según pliego de cláusulas administrativas.
Guadamur 23 de octubre de 2013.-La Alcaldesaa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 9276